

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 25 de marzo de 2021

Nota SNC/SG N° 164 /2021

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar el nombramiento del señor **Rodi Francisco Gauto Insfrán**, con cédula de identidad civil número 2.953.110, Categoría C5F, Línea Presupuestaria 16.000, lo cual se ajusta a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", cargo tipificado de confianza y de libre disposición por la Máxima Autoridad.

Adjunto a la presente se remiten los siguientes documentos para su consideración:

- Proyecto de Decreto "*POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR RODI FRANCISCO GAUTO INSFRÁN COMO FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA*".
- Curriculum Vitae.
- Copia de cédula de identidad.
- Certificado de Antecedentes Policiales.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.

En espera de contar con una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo

Al Excelentísimo Señor
Don **Mario Abdo Benítez**
Presidente de la República del Paraguay
Palacio de Gobierno
Presente

DECRETO N° ____

"POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR RODI FRANCISCO GAUTO INSFRÁN COMO FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Asunción, de de 2021

VISTO: La Nota SNC/SG N° ____/2021 del ____ de marzo de 2021, presentada por el Ministro - Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Cultura, por la cual solicita el nombramiento del señor Rodi Francisco Gauto Insfrán como funcionario de la Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República; y,

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6) de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

Que el Artículo 8° de la Ley N° 1626/200 "De la Función Pública" establece los cargos de confianza y sujetos a libre disposición en los Ministerios del Poder Ejecutivo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Artículo 1°.- Nómbrase al señor **Rodi Francisco Gauto Insfrán**, con cédula de identidad civil número 2.953.110, como funcionario de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República, categoría C5F, línea presupuestaria 16.000, con antigüedad del 01 de abril de 2021.

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministerio del Interior.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



TETÁ
ARANDUPY
Mambô bytyas
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Entidad.: 1 - Presidencia de la República
Clase Programa: 1 - Programas Central
Programa: 15 - Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos y Promovidos
F.F.: 10 - Recursos del Tesoro

SUELDOS VACANTES MARZO/2021

ORD.	LINEA PRESUP.	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	CATEGORIA	DENOMINACION	SUELDO PRESUP.
1	16.000	VACANTE	C5F	JEFE DE DEPARTAMENTO	4.000.000
TOTAL:					4.000.000

[Handwritten Signature]
Lic. Gustavo A. Gil B.
Director Financiero
Secretaría Nacional de Cultura



[Handwritten Signature]
Lic. Rocío Mencia Iriarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RODI FRANCISCO GAUTO INFRAN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2953110, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2,953,110	GABINETE CIVIL	TECNICO (II)	CARGO PERMANENTE	2,014	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Mar 25, 2021 11:26 AM



Código de Verificación: 70ddf4e9

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar



La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcurso.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

- a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 163 Decreto 4780/2021,
- b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
- c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
- d) Para la gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
- e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
- f) Para el registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
- g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
- h) Para el acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Mar 25, 2021 11:26 AM



Código de Verificación: **70ddf4e9**

Verifique la validez de este documento

<https://www.paraguay.gov.py/validar>

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Nombres:	RODI FRANCISCO		
Apellidos:	GAUTO INSFRAN		
Fecha de Nacimiento:	18/09/1979	Sexo:	MASCULINO
Lugar de Nacimiento:	FERNANDO DE LA MORA	País:	PARAGUAY
Nacionalidad:	PARAGUAYA	Estado Civil:	SOLTERO
CI. N°	2.953.110		
N° de personas familiares dependientes a su cargo:	2 (DOS)		
Dirección Particular:	ITAIPU N° 61 C/ BUENOS AIRES KM 14 RUTA 1		
Ciudad:	SAN LORENZO		
Departamento:	CENTRAL		
Teléfonos (línea baja):	576-836	Fax:	
Celular/res	0985-260-992		
E-mail:	fran_ro79@hotmail.com		

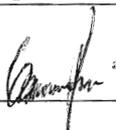
FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Realizados:

Título Obtenido	Institución	Año de Egreso ¹	Duración (años / horas)
Bachiller en Ciencias y Letras	Col. Nacional Mario Pereira	1997	
Defensa de Tesis actualmente de Análisis de Sistemas Informáticos	Universidad Tecnológica Intercontinental	2012	

Otros Estudios No Formales:

Denominación	Título Obtenido	Institución	Año de Egreso
Curso de Operador de Computadora	Certificado	IPC	1995
Curso de Excel	Certificado	CAES	1998
Curso de Word	Certificado	CAES	1998
Curso de S.O. Windows	Certificado	CAES	1998
Curso de Reparación de Computadora	Certificado	CCP Y MI (UIP)	2001
Curso Operador Básico de Computadora	Certificado	CCJ – ANR	2004





FUNDACIÓN
Real Madrid

Otorga a

Rodi Francisco Gauto Insfran

El presente diploma acredita su participación con aprovechamiento en el curso de formación "Ellos juegan, nosotros educamos" para entrenadores-profesores de Escuelas Socio-deportivas de la Fundación Real Madrid con una duración de 20 horas y celebrado del 31 de Mayo al 2 de Junio de 2013 en Itauguá (Paraguay).

2 Junio 2013



FUNDACIÓN
Real Madrid
Julio González Ronco
Managing Director

David Gil Chapado
Director Técnico de Escuelas de Fútbol

Andrés Alonso Iniesta
Técnico de Formación
Internacional

Víctor De Arce Ludeña
Técnico de Formación
Internacional

Experiencia Específica:

DESDE: 01/05/2005 HASTA: 31/12/2019	Institución/Empresa: Asociación de Funcionarios de la Presidencia de la República Cargo: Administrador Teléfono: 491-118 Persona para Referencias Laborales: Sr. Mario Chamorro Número de Personas (Funcionarios o Empleados) a su cargo: 4 Cuatro)
Descripción breve de las funciones asignadas: Planificar, Dirigir, Organizar, evaluación constante y toma de decisiones dentro del quehacer diario de la empresa. Capacidad de síntesis y análisis lógico-matemático, entendimiento del espíritu de los negocios y su contexto.	
DESDE: 01/09/2009 HASTA: 31/12/2011	Institución/Empresa: Presidencia de la República Cargo: Técnico Informático Teléfono: 4140-386 Persona para Referencias Laborales: Sr. Miguel García Número de Personas (Funcionarios o Empleados) a su cargo:
Descripción breve de las funciones asignadas: Ensamblaje, mantenimiento, actualización, instalación y configuración de computadoras, mantenimiento correctivo y preventivo de software y hardware, configuración & instalación de redes LAN, manejo de software ofimática.	

Idiomas:

Idioma	Habla (H)	Escribe	Comprende
Guaraní	(H)	(E)	SI
Español	(H)	(E)	SI

24 de marzo de 2021

Firma del Postulante

Fecha



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL CERTIFICADO

Concedido a:

Rodi Francisco Gauto

Por su asistencia al

III FORO 2011 ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

De las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos
e Ingeniería en Sistemas Informáticos

Organizado por la Facultad de Tecnología Informática y Ciencias Exactas de la
Universidad Tecnológica Intercontinental durante el día Jueves 14 de Octubre
del año 2010.

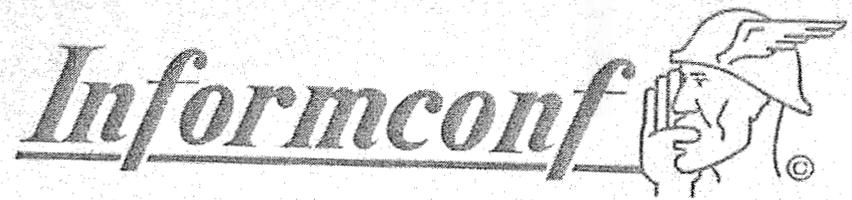
Asunción, 14 de Octubre de 2010



[Signature]
Ing. Jorge Antonio Fernández
Decano
Facultad de Tecnología Informática



[Signature]
Prof. Dr. Hugo Ferreira González
Rector
Universidad Tecnológica Intercontinental



CERTIFICADO

Otorgado a

RODI FRANCISCO GAUTO INSFRAN
ASOC.FUN.PRESIDENCIA DE LA RCA.

*por su activa participación en el desarrollo del
Seminario Internacional de*

ANALISIS y PROCESOS CREDITICIOS

*realizado en el Hotel Crowne Plaza, los días 21 y
22 de Mayo de 2012*



Los programas de capacitación del
CENTRO DE ENTRENAMIENTO LABORAL
responden a los desafíos del mercado de
manera profesional con calidad y excelencia
generando espacios de pensamiento e
intercambio de experiencias entre los participantes.

Nuestra certificación, lo garantiza.



Lic. Fernando Frünchtenicht
Instructor

Lic. Osvaldo Gamarra
Gerente de Capacitación y
Consultoría

Lic. Miguel Angel Castillo
Presidente de Informconf S.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Nº 309490



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO

Habiendo *Redi Francisco Gauto Jusfran*
titular de la Republica aprobado en el Liceo Nacional "Capitán Mariano Pereira"

el año 1907 las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente se le confiere el título de

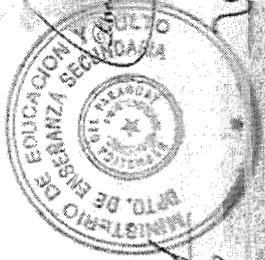
Bachiller en Ciencias y Letras

Dado en la Ciudad de la Estación, a *14* días del mes de *Julio* del año *1907*.

Alfonso...
Secretario

Francisco...

Francisco...



Secretario del Dpto. de En. Secundaria



Organizadores:
Mesa Multi Sectorial de Software Libre
Sociedad Educativa Tercer Milenio
Co-Organizador:
Conatel



Francisco Gauto Rodi

CERTIFICAMOS QUE:

**Ha colaborado en el Primer Congreso
Internacional de Tecnologías Abiertas como
funcionario de "PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA".**

**Hotel Crowne Plaza 23 y 24 de abril del 2010.
Asunción - Paraguay**



II CUMBRE LATINOAMERICANA DE GOBIERNO DIGITAL EN PARAGUAY

LA UNIDAD TÉCNICA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Certifica que:

Rodi Gauto

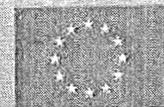
Ha participado de la II cumbre de Gobierno digital realizada en Asunción los días 2 y 3 de junio de 2010 en el marco del Proyecto de Modernización de la Administración Pública, cofinanciado por la Unión Europea y la República del Paraguay.

Ing. Roberto Fernández S.
Coordinador Ejecutivo
UTMAP

 PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL PARAGUAY


UTMAP
Unidad Técnica de Modernización de la
Administración Pública


MAP
Ministerio de la Administración Pública
del Paraguay


UNION EUROPEA

REPUBLICA DEL PARAGUAY



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO

COLEGIO SAN JOSE

PROMOCION: Agustín Pío Barrios

Habiendo Alfonso Francisco Gauto Arriarán
completado satisfactoriamente el Programa de Estudios correspondiente
a la Etapa Básica del Nivel Medio, se le expide el presente.

CERTIFICADO

Asunción, diciembre de 1994

Alida Fabera
SECRETARIA

José F.
DIRECTOR

U n i v e r s i d a d N a c i o n a l d e A s u n c i ó n
F a c u l t a d d e C i e n c i a s E c o n ó m i c a s



Otorga este Certificado a

Rodi Francisco Gauto Insfrán

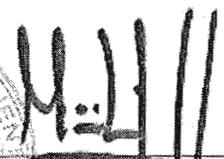
por haber cumplido con todos los requisitos del curso de PLANILLA ELECTRÓNICA EXCEL 7.0
impartido del 8 de agosto al 3 de octubre de 1998;

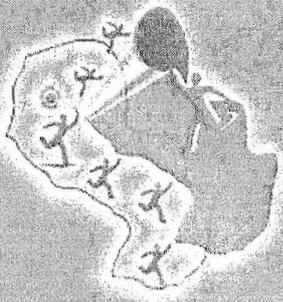
y haber aprobado el examen correspondiente con calificación BUENA

Dado en Asunción, a los 31 días del mes de octubre

de mil novecientos noventa y ocho




Dr. César M. Talavera
Director General



"I FORO NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

6 y 9 de Diciembre
Año 2010
Asunción - Paraguay

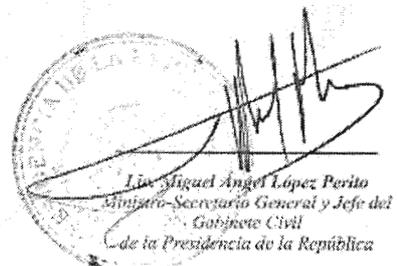
Conste que:

Rodi Gauto

Participo del:

"I FORO NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

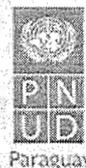
Organizado por la Dirección General de Integridad del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.



Presidencia de la República



PARAGUAY
TODOS
Y TODAS



Paraguay





MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



Certificado
otorgado a

Rodi Gauto

por haber participado del curso presencial sobre **"GESTION DE CADENAS DE VALOR LOCALES DE PRODUCCION FAMILIAR DE CERDOS"**, de 40 (cuarenta) horas de duración, organizado por el Proyecto Fortalecimiento de la producción porcina familiar y su contribución a la seguridad alimentaria en Ecuador, Nicaragua y Paraguay - TCP /RLA/3307, llevado a cabo del 14 al 18 de octubre del 2013, en el Salón Auditorio del SENACSA.



Dr. Luis A. Gaiburú
Viceministro de Ganadería.



Ing. Jorge Meza
Representante de FAO en Paraguay



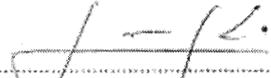
CONSTANCIA

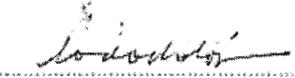
Se concede la presente a Rodolfo F. Gauto
por su participación en la "Jornada de Capacitación Electoral",
realizada en la Sede Central de la Justicia Electoral, el día 6 de
marzo de 2008.

CONTENIDO

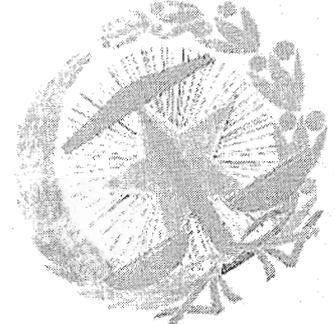
- Métodos de enseñanza
- Agentes Electorales
- Junta Cívica
- Miembros de Mesa Receptora de votos
- Voto Convencional


Abog. Adriano Ramirez
Presidente
Consejo Nacional de
Funcionarios Públicos Colorados


Lic. Jorge Acosta Rubiani
Director General
Registro Electoral


Lic. Rodolfo E. López
Coordinador
Comité de Capacitación


Econ. Maria Inés Villagra de Antúnez
Directora
CIDEE



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY



MECIP

Gabinete Civil



Otorga este

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

a

Rodi Gauto

Por su participación en la

“CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP EN EL GABINETE CIVIL”

Realizado el 27 y 28 de junio de 2013

Asunción - Paraguay



Martín Burt

Ministro - Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República del Paraguay

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Operador Básico de Computadoras

Se le concede a

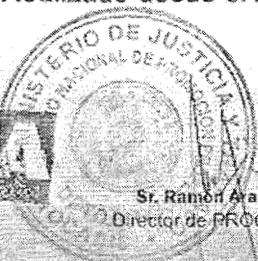
RODI FRANCISCO GAUTO INSFRÁN

C.I.: 2953110
el presente Certificado por haber completado con éxito todo el contenido del Curso organizado por el Diario Crónica y el S.N.P.P. (Servicio Nacional de Promoción Profesional)

Realizado desde el 23 de Febrero al 10 de Septiembre del 2009

DIARIO **CRÓNICA**

Lic. Osvaldo Aguiar
Gerente Marketing
DIARIO CRÓNICA



Sr. Ramón Aranda
Director de PROCADIS



Lic. José Fernández
Gerente de
Acción Formativa



Abog. Sergio Rojas
Director General del S.N.P.P.

Contenido del Curso:
CARGA HORARIA: 120 Hs.

OPERADOR BÁSICO DE COMPUTADORAS.

Introducción y Windows:

- Introducción a la Informática. • Elementos.
- Estructura. • Clases de Ordenadores.
- Instalación de un ordenador.
- Hardware. • Puertos y funcionamiento.
- Dispositivos de entrada y salida.
- Organización de archivos. • Software. • Tipos.
- Lenguajes de Programación. • Mouse.
- La barra de tareas. • Trabajo con ventanas.
- Utilización de Menús. • Configuraciones.
- Accesos Directos • Administrador de archivos y carpetas. • Búsqueda de objetos.
- Utilización de medios de almacenamiento.

Procesador de Textos, Microsoft Word

- Introducción a Microsoft Word.
- Edición de textos. • Formato de párrafos.
- Configuración de páginas.
- Formato fuente. • Bordos y sombreados.
- Letra capital. • Numeración y viñetas.
- Dibujos y autoformas. • Wordart. • Imágenes.
- Tabulaciones. • Columnas y tablas.
- Encabezado y pie de página.
- Combinar correspondencia.

Planilla electrónica, Microsoft Excel

- Introducción a planilla electrónica.
- Introducción de datos. • Formato.
- Rellenar series. • Formulas. • Funciones.
- Referencias relativas y absolutas.
- Condicionales. • Ordenación de registros.
- Gráficos. • Condiciones con más de una condición.
- Filtros. • Condicionales anidados.
- Formato condicional. • Subtotales. • Formulario.

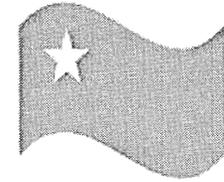
Presentaciones, Power Point

- Introducción a las presentaciones.
- Power Point. • Creación.
- Tratamiento de diapositivas. • Guardar. • Abrir.
- Vistas de Power Point. • Funciones de la barra.

CCJ

CENTRO DE CAPACITACIÓN DE JOVENES "GRAL. BERNARDINO CABALLERO"

RECONOCIDO M.E.C. RES. N° 341 - 5/SET/2001.



CERTIFICADO

Por cuanto *Rodi Francisco Gauto Insfrán*

Alumno/a de este Centro, realizó estudios correspondientes y aprobó a satisfacción las evaluaciones con arreglo al programa, le otorgamos el presente certificado del curso de:

OPERADOR BASICO DE COMPUTADORA

DURACION 108 Hs. CATEDRA

Asunción, 24 de agosto de 2004.



[Signature]
Dr. Víctor L. Bernal Garay
Coordinador General



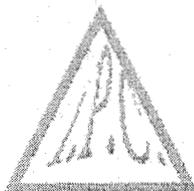
[Signature]

Senador Nacional Herminio Cáceres
Presidente de la A.N.R.

INSTITUTO PANAMERICANO

DE

COMPUTACION



CERTIFICA

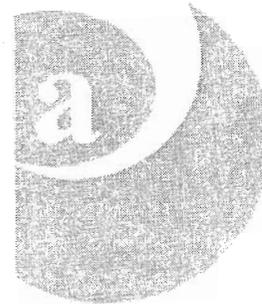
Que el alumno **RODY GAUTO INSEFRAN**
ha culminado satisfactoriamente el curso de

Se extiende el presente certificado a los 30
días del mes de **ENERO** del año 1995

.....
Alumno

.....
Profesor


Director



asociación
paraguaya de
presupuesto
público

Se le confiere el presente

CERTIFICADO

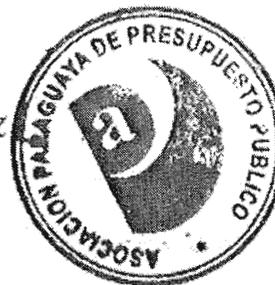
A: RODI FRANCISCO GAUTO INSFTRAN

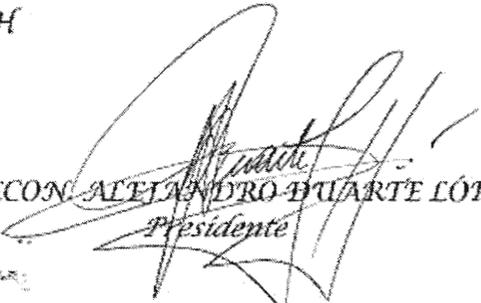
en calidad de PARTICIPANTE del "Curso Rendición de Cuentas" organizado por la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP), llevado a cabo del 31 de marzo al 01,02,03 y 04 de abril de 2014 en el salón de clases de la APAPP. Se expide el presente certificado a los cuatro días del mes de abril de 2014 en la Ciudad de Asunción-Paraguay.

DURACIÓN: 12 H

TOTAL DE HORAS ASISTIDAS: 10 H


CP. NADIA RUIZ
Instructora




ECON. ALEJANDRO BUARTE LÓPEZ
Presidente



Ministerio de Industria y Comercio

CCP y MI

Centro de Capacitación para
Empresas y Medios Industriales



UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA

CERTIFICADO

POR CUANTO **Rody Francisco Gaulto**

HA APROBADO EL CURSO DE **Reparación de Computadoras**

DICTADO DEL **03 de Febrero** AL **31 de Marzo** DEL AÑO **2.001**

CON UNA DURACION DE **50 Horas**

DADO EN SAN LORENZO EL DÍA **16 de Abril del 2.001**



[Signature]

Intendente

[Signature]

Abogado
CCP y MI

[Signature]

Presidencia
Union Industrial Paraguaya

[Signature]

Ministerio de Industria y Comercio

Universidad Tecnológica Intercontinental

La Universidad sin Fronteras

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Concedido a:

Gauto Insfrán, Rodi

*Por su asistencia al seminario sobre
"Microsoft SQL Server 2008 - Overview
e Interoperando con Microsoft Office System"*

el día 13 de junio de 2008
en el Club de Sub Oficiales de la Armada.

Asunción, junio de 2008

Angel de Beitia
Ejecutivo de Cuentas Académicas
Microsoft Paraguay

Lic. Hugo Daniel Ferreira Ramos
Director
Facultad de Tecnología Informática - UTIC

ORGANIZAN:

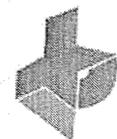


Microsoft®

AUSPICIAN:



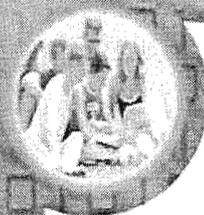
IMPRESIONES EN GENERAL
Telefax: 390247
grafictiempo@tigo.com.py



TELEXP S.R.L.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
INTERCONTINENTAL



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Concedido a :

Rodi Gauto

Por su asistencia al

PRIMER SEMINARIO DE:

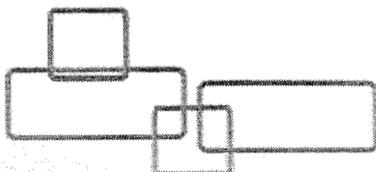
TIC'S LIBRES Y ABIERTAS

EL SOFTWARE LIBRE EN PARAGUAY

Organizado por la
Facultad de Tecnología Informática (FATICE) y Ciencias Exactas y el
Centro de Información y Recursos Educativos (CIRE) de la
Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC),
Realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay,
los días 5 y 6 de diciembre de 2008,
en el Hotel Excelsior.

Prof. Dr. Hugo Ferreira González
Rector

Universidad Tecnológica Intercontinental



U n i v e r s i d a d N a c i o n a l d e A s u n c i ó n
F a c u l t a d d e C i e n c i a s E c o n ó m i c a s



Otorga este Certificado a

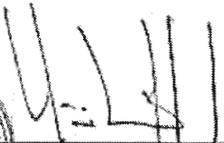
Rodi Francisco Gauto Insfrán

por haber cumplido con todos los requisitos del curso de **SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 95**
impartido del **28** de **marzo** al **6** de **junio** de **1998** ;

y haber aprobado el examen correspondiente con calificación **MUY BUENA**

Dado en **Asunción** , a los **6** días del mes de **junio**
de mil novecientos noventa y **ocho**




Dr. César M. Telavgra
Director General



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Taller de Socialización del Código de Ética del Gabinete Civil de la Presidencia de la República

Otorgado a:

Rodi Gauto

**Desarrollado el día 12 de Junio de 2014, organizado por la Comisión
de Ética Institucional y la Dirección de Gestión del Talento Humano
Asunción, Paraguay**



Diana Correa
Abog. Diana Correa
Presidenta
Comisión de Ética Institucional
Gabinete Civil
Presidencia de la República



Gloria Gabazza
Abog. Gloria Gabazza
Directora
Dirección de Gestión
del Talento Humano
Presidencia de la República

U n i v e r s i d a d N a c i o n a l d e A s u n c i ó n
F a c u l t a d d e C i e n c i a s E c o n ó m i c a s



Otorga este Certificado a

Rodi Francisco Gauto Insfrán

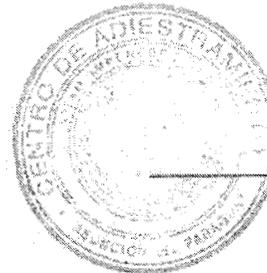
por haber cumplido con todos los requisitos del curso de **PROCESADOR DE TEXTOS WORD 7.0**

impartido del **6** de **junio** al **1** de **agosto** de **1998** ;

y haber aprobado el examen correspondiente con calificación **DISTINGUIDA**

Dado en **Asunción** , a los **1** días del mes de **agosto**

de mil novecientos noventa y **ocho**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "César M. Talavera".

Dr. César M. Talavera
Director General